

EL TIEMPO

Lunes, Abril 17 de 1922

## Mejoras indispensables

El I. Concejo Cantonal de Guayas, después de escuchar el concienzudo informe del Interventor nombrado por el gobierno en los asuntos relacionados con el Agua Potable, señor I. Gómez Gault, acordó aceptar como más ventajosa entre las diversas propuestas que se presentaron para la compra de nueva tubería, la oferta de la Compañía Francesa de Pont a Mousson, á razón de \$ 144,15 por tonelada ó sea de .....  
\$ 1.888.365,35 por un total de 13.100 toneladas, siempre que aquella reduzca el plazo de tres meses para la entrega del referido material.

En este sentido se resolvió notificar á la Compañía White, encargada de verificar la obra de Aumento de la Provisión de Agua Potable, la que una vez terminada permitirá cuadruplicar la cantidad del precioso líquido de que se dispone actualmente para la ciudad.

Los incidentes que se produjeron recientemente con motivo de las propuestas que habían sido anteriormente presentadas, demostraron que en el seno de la Corporación, lejos de festinarse los procedimientos, se trataba de resguardar á todo trance los intereses económicos.

Y quedó asimismo comprobado de que existían asociaciones bancarias, como el Territorial Hipotecario, dispuestas á prestar su eficaz ayuda para llevar á feliz efecto los trabajos de vital importancia para la localidad, entre los que se había de incluir la conclusión del ferrocarril á Ptas, que amenazaba prolongarse por muchos años.

Dentro de poco tiempo, la locomotora unirá esta Metrópoli con los diversos balnearios, á donde acuden numerosos miembros de nuestra sociedad, para descansar al propio tiempo de sus faenas y ponerse al abrigo de las inclemencias del invierno, en sitios en donde se goza de mejor salud.

Los caseríos que se encuentran al lado de la nueva vía férrea se convertirán en breve en centros poderosos de producción y vida.

Tan benéfica es la influencia del monstruo civilizador, que transforma los eriales y las incultas campiñas en ciudades prósperas, en donde se nota la vertiginosa actividad de las nuevas industrias y de las empresas agrícolas.

Desde luego, la Municipalidad porteña tiene que seguir adelante en su obra de engrandecimiento.

El Palacio del Pueblo, los nuevos Mercados y Madero son obras indispensables, y de las que se pueden encargar empresarios nacionales, con las bases de los proyectados edificios.

Lo repetimos, en Guayaquil y aún en el resto del país, existen capitales su-

cientos para el mejoramiento de las condiciones económicas de la mayoría de sus habitantes, sin recurrir mayormente á los especuladores extranjeros, quienes cuando ofrecen grandes empréstitos, es cobrando intereses exorbitantes, á más de fabulosas comisiones ó descuentos.

Ya empieza á circular el dinero nacional para dar impulso á las obras públicas, proteger el Comercio y las industrias fabriles y el cultivo de la Tierra, madre amorosa y pródiga que retribuye á sus hijos con el diez por uno.

Merced á esa labor patriótica y ventajosa á la vez se proporcionará trabajo bien remunerado y alimentos sanos y baratos al Pueblo y se desterrará de nuestro territorio el ocio y la vagancia, engendradores del delito y el crimen.

Muchos de los actos reprobados por la moral, deben su origen á la miseria!

Cuantos delincuentes antes de caer en el abismo de la ignominia no mendigaron en los talleres, en las fábricas y hasta en las oficinas un miserable salario ó un sueldo que les fué negado, por la mala situación financiera.

Otros cometieron actos delictuosos dominados por el alcohol.

Y este no es sino el veneno corruptor con que pretende adormecer sus penas el infeliz proletario, que halló cerradas en un momento dado todas las puertas.

Obliguese á trabajar á todos los individuos entregados á la holganza, facilitándoles ocupaciones en las obras públicas y particulares y los habremos librado tal vez de las tentaciones del mal.

No permitamos que nuestros compatriotas emigren á otras playas en busca de trabajo.

Existen empresas extranjeras que se han comprometido á emplear en sus oficinas y talleres un 50% del personal, escogido entre los hijos del país.

Indudablemente han de sujetarse al compromiso adquirido.

En el Comercio debe cumplirse con la ley concerniente á que los libros de Contabilidad tienen que llevarse en Castellano.

Los tribunales de Justicia y magistrados están en la obligación de velar por el cumplimiento estricto de una terminante disposición legal, que ya ha empezado á observarse en provincias.

Sabemos de buen origen que en breve funcionará en todo su esplendor una nueva Compañía de Construcciones llamada á engrandecer la ciudad.

Los propietarios de solares podrán fabricar en ellos edificios de cemento armado, y de acuerdo con la moderna arquitectura, los que habrán pagado al cabo de pocos años, dejando un porvenir seguro á su descendencia.

Esto se llama poner el civismo en acción!

## Quito al día

[Por telégrafo]

Abril 16.

EL TIEMPO

José María Riolfo y Emilio Rodríguez han solicitado del Ministerio respectivo la prórroga de treinta días para la presentación de las cuentas de eforo de la oficina de Paquetes Postales de Loja.

—Se ha solicitado del Departamento de Hacienda el orden de liberación de derechos aduaneros por varios bultos que en el vapor Minerva han llegado para la Junta de Beneficencia de esta Capital.

—Se ha votado la suma de \$ 1.000 para que se invierta en la construcción del camino de Quito á Santo Domingo de los Colorados.

—El Ministerio del Ramo ha aprobado los Estatutos que regirán á la Sociedad Geográfica establecida en esta ciudad.

—Se ha expedido la orden de pago de los sueldos á los preceptores de instrucción primaria de Loja y Chimbo, por Febrero y Marzo.

—El Ministerio de I. Pública ha concedido títulos de preceptores de instrucción primaria á las señoras Luz María Bermeo y Rosario Guaracela quienes prestarán sus servicios en las escuelas de la Provincia de Loja.

—Se ha concedido 30 días de licencia por enfermedad al señor Emilio M. Terán, Subdirector de Fomento Agrícola.

—Se ha solicitado que el presidente de la Junta Administrativa del Hospital Civil de Ibarra envíe a la brevedad posible la terna para proveer el cargo de Secretario de dicha Junta, que es indispensable para la buena marcha del Establecimiento.

—El señor Miguel Torres ha sido nombrado Alumno Interno del servicio general del Hospital Civil de esta ciudad.

## El empréstito del Banco del Ecuador al Gobierno

### Acuerdo Presidencial

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ejecutivo se halla facultado por el artículo diez y nueve de las disposiciones generales del Presupuesto del Estado, para obtener préstamos internos, y tomando en cuenta lo convenido en esta fecha, entre el Gobierno y los señores Gerentes del Banco del Ecuador.

ACUERDA:

El siguiente convenio entre el Gobierno y el citado Banco:  
Primero.—El Banco del Ecuador entregará en préstamo al Gobierno la suma de "un millón de sucres", en cuenta corriente, con interés recíproco del siete por ciento anual.  
Segundo.—Este préstamo será amortizado con el cincuenta por ciento del saldo que tiene el Gobierno en los derechos de exportación por la Aduana de Guayaquil, deducida desde luego lo que corresponde á participes.  
Tercero.—Para los efectos de esta amortización, el Colector

de la Aduana de Guayaquil entregará al Banco del Ecuador, despachado que sea cada vapor, los recibos por derechos de exportación, á fin de que el Banco proceda al cobro, sin cargo de comisión alguna para el Gobierno.

Cuarto.—Efectuado el cobro y deducido el saldo de que puede disponer el Gobierno y el cincuenta por ciento que el Banco aplica a la amortización de este préstamo, el otro cincuenta por ciento, más lo que corresponde á participes, será entregado por el Banco al Colector de la Aduana de Guayaquil para que éste conforme a la ley, se encargue de hacer el reparto correspondiente.

Quinto.—Cancelado que sea este préstamo y si el Gobierno necesitare obtener del mismo Banco un nuevo préstamo, éste lo proporcionará al Gobierno por otro millón de sucres en iguales condiciones á las que se detallan en el presente Acuerdo.

Comuníquese etc.  
Lo transcribo a U. para conocimiento de los señores Tesorero de Hacienda, Colector de Aduana y Gerentes del Banco del Ecuador.—Ratifico.—Ministro de Hacienda.

## Definición

DE LO QUE DEBE ENTENDERSE POR RENTAS COMUNES.

Interpretación del H. Consejo de Estado

Después de haberse discutido largamente el punto en el H. Consejo de Estado, esta Corporación ha definido lo que los Municipios deben entender por *rentas comunes*; términos empleados en las últimas reformas a la Ley de Régimen Municipal, que han dado margen a variadas interpretaciones.

He aquí la definición aprobada por unanimidad: "Deben considerarse como *rentas comunes*: 1º Todas las que corresponden a los Municipios en virtud de la Ley de Régimen Municipal 2º Las que corresponden a los Municipios por las demás Leyes y Decretos legislativos que establezcan fondos para todos ellos 3º Las que corresponden a uno ó algunos municipios en virtud de leyes o decretos especiales que establezcan fondos para ellos, sin determinar la inversión en servicios extraños a los determinados en la Ley de Régimen Municipal, o en leyes especiales que establezcan obligaciones o servicios comunes a todos los Municipios".

## El escándalo mayúsculo de anoche

UN RESPETABLE HOGAR ATROPELLADO POR DOS GRINGOS

INDIGNACION POPULAR

Dos corpulentos gringos que ambulaban anoche por la ciudad en completo estado de embriaguez, se treparon como a las diez y media de la noche, a la casa de la familia Morla, situada en la esquina de Malecón y Sucre y procedieron a destruir el mobiliario de la sala de recibos en medio del mayor escándalo.

La señora de Morla que se encontraba en una de las piezas interiores y su hijo que también se encon-

traba en uno de los dormitorios, salieron a ver lo que ocurría, y vieron la presencia de los gringos que sin miramientos de ninguna clase continuaban en su obra destructora.

Al increpárseles llamaflo proceder, se lanzaron contra la señora, su hijo y los sirvientes, que también acudieron atraídos por el escándalo.

Las voces de auxilio que se dieron por los sirvientes, llamaron la atención de los agentes de la policía, quienes en compañía de un gran número de personas, apresaron a los autores de este hecho inaudito y los condujeron al cuartel de Policía, donde se les aplicará hoy la pena correspondiente.

## Ecos manabitas

PORTOVIEJO

El Ejecutivo concedió liberación de derechos aduaneros a varios bultos llegados a la Aduana de Manta, para el Cuerpo de Bomberos de ésta, y otros llegados a la Aduana de Bahía, para la Junta de Obras Públicas, conteniendo un puente de hierro para la población de Calcuta.

—Se posesionó del cargo de oficial mayor de la Corte de ésta, el señor Matías Cedeño. Felicitamos al agraciado y a la Corporación, por el buen elemento que lleva a su seno.

—Los cacos robaron en el establecimiento de don Vicente R. Olarte. Hay presunciones contra ciertos individuos, y ya la policía les sigue la pista. No será posible que la señora de un ojo, poniéndose otro a un lado, sea de vidrio, vigile y obligue a buscar oficio a ciertos individuos que sin tener oficio conocido, vagan por las calles durante la noche y en el día hacen lo de los buhos, la pasan escondidos.

CHONE

Aquí se preparan algunos caballeros, entre los que se cuentan profesores de instrucción primaria, para trabajar en los próximos comicios, por la candidatura del doctor Luis Felipe Chávez, como diputado por esta provincia. Este candidato es un exponente de intelectualidad y amante de la instrucción primaria, como lo prueba su acuciosa labor, al frente de la Dirección de Estudios.

El preceptorado manabita debe luchar por el triunfo del doctor Chávez. Será un genuino representante de la escuela, tan abatida y tan ávida de mejoras.

—Falleció el señor Tomás Hidalgo, tronco de honorable familia.

## Consejo de Estado

SESION DEL 13

Por ausencia del señor doctor Molessto A. Peñaherrera, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, fue elegido para presidir el señor Ministro Treviño; y asistieron los señores Ministros de Estado: Ponce, Vázquez e Irujo los señores Tenientes Terán, doctor P. Navarro, doctor A. Montalvo, doctor H. Albornoz y el señor Secretario.

La Presidencia ordena no se dé lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, por ser avanzada la hora y poder alcazar a discutir y resolver la Consulta del Presidente del Consejo Municipal de Ibarra sobre el alcance del término "Rentas Comunes", usado en el artículo 12 de las últimas reformas a la Ley de Régimen Municipal.

Después de acaloradísima discusión en que tomaron parte los señores Ministro Ponce, doctor Albornoz, doctor Montalvo, Ministro Treviño y señor Terán, se aprueba la siguiente moción presentada a consideración del Consejo por el señor Ministro Ponce: "Deben considerarse como *rentas comunes*: primero, todas las que corresponden a los Municipios en virtud de la Ley de Régimen Municipal; segundo, las que corresponden a los Municipios por las demás leyes o decretos legislativos, que establezcan fondos para todos ellos, tercero, las que corresponden a uno ó algunos Municipios en virtud de leyes o decretos especiales, que establezcan fondos para ellos sin determinar la inversión en servicios extraños a los determinados en la Ley de Régimen Municipal, o en leyes especiales que establezcan obligaciones o servicios comunes a todos los Municipios".

Esta moción fue aprobada por unanimidad.

Terminó la sesión a las 12 m.

## LOTERIA

Razón de los números favorecidos en el sorteo núm. 1241 de la Junta de Beneficencias de Guayaquil verificado el 16 de Abril de 1922.

SCERTES:

1a N°	30525	\$	3 000
2a	40571	"	60
3a	50885	"	50
4a	63347	"	40
5a	37653	"	30
6a	30069	"	30
7a	50822	"	40
8a	31677	"	30
9a	41921	"	25
10a	61700	"	50
11a	66316	"	30
12a	50263	"	75

ASIMILACIONES

Todos los números terminados en 25 tienen \$ 1 cada uno.

REINTEGROS

Todos los números terminados en 5 tienen 0 20 centavos cada uno.

## Bibliografía

SELECCION DE NOVELAS BREVES

Sin duda la Editorial Cervantes, de Barcelona, publica con "El Carnaval de Lill", uno de los más gustosos volúmenes que figurarán en su selección de Novelas Breves. El poeta colombiano Carrasquilla-Mallarino refleja, en esta obra la lozanía, elegancia y originalidad.





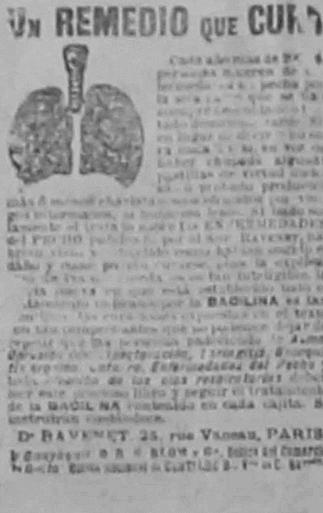
**LOS RIOS ROJOS.**

La sangre se asemeja a un río que corre por una gran ciudad. Al principio está cargada de sustancias propias para fortalecer el sistema, pero cuando vuelve viene llena de impurezas que ha recogido en su curso. Entonces es cuando la naturaleza procura arrojar estos desechos tan pronto como es posible, pues si permanecen en el sistema producen con seguridad enfermedades. De aquí que la sangre se valga del hígado, los intestinos, los pulmones, los riñones y la piel para que procedan a arrojarlos de la mejor manera. Pero, ¿qué sucede cuando estos órganos no pueden desempeñar esas funciones total o parcialmente? Todo depende de la naturaleza y de la cantidad de las impurezas. Pueden dar por resultado un resfriado, pulmonía, asma, nerviosidad, dolores de cabeza, fiebre, dispepsia y pérdida del apetito, así como cualquiera de las diversas afecciones de la piel. La sangre se enturbece y purifica con el uso de la PREPARACION de WAMPOLE así: Primero, ayudando a la digestión; segundo, estimulando a los órganos de secreción; y tercero, alimentando al sistema y rigoriñándolo para combatir las enfermedades y destruir la causa de ellas. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Fluido de Cerezo Silvestre. Es eficaz desde la primera dosis y es fuente de salud y vigor. El Dr. Dr. E. Castilla, de Buenos Aires, dice: "Me complazco en certificar que he usado siempre la Preparación de Wampole que constituye un precioso recurso dietético para los débiles y convalecientes, quienes la toleran perfectamente." El desengaño es imposible. Se vende más por recomendación personal que por medio de anuncios. En las Droguerías y Farmacias.



**VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK**  
 da en seguida alivio en todo caso que el mal sea causado por lombrices.  
**ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO para NIÑOS Y ADULTOS**  
 De venta desde 1927.  
**B.A. FAHNESTOCK CO. PITTSBURGH, PA., U. S. A.**

**UN REMEDIO QUE CURA**



Cada año mueren de 25 a 30 millones de personas de la enfermedad de la gripe. La gripe es una enfermedad que se transmite de persona a persona. Los síntomas son: fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, tos, congestión nasal, etc. El remedio más eficaz para curar la gripe es el **BAQUINA**. Este remedio actúa directamente sobre el sistema respiratorio, destruyendo los gérmenes que causan la enfermedad. El **BAQUINA** es un remedio seguro y eficaz para curar la gripe en cualquier etapa. De venta en todas las droguerías y farmacias.

**Precisamente lo que Necesita La Piel de los Niños**



La piel de los niños es muy tierna y se irrita fácilmente. Necesita un remedio que la limpie y la proteja. El **Jabon Boratado de Mennen** es el remedio ideal para los niños. Limpia suavemente la piel sin dañarla. De venta en todas las droguerías y farmacias.

**Gets-It El Vencedor de Callos**



Alivia el dolor instantáneamente y estirpa los callos por completo. No importa que sea "tormenta" de callos, si los tienes, ¡quita! Gets-It es el remedio más eficaz para eliminar los callos. De venta en todas las droguerías y farmacias.

**INYECCION CADENA**

**EN 3 DIAS Cura cierta y definitiva de LAS ENFERMEDADES SECRETAS**  
 Farmacia DUKEL, PARIS 7, Boulevard D'Orléans, 7, PARIS 10.



**CUANDO EL CEREBRO SE AGOTA**  
 es señal que se le va el cerebro y la naturaleza está vital.  
**EL CORDIAL de CEREBRINA del DR. ULRICI (New York)**  
 ha probado en los casos más difíciles ser de seguros resultados porque fortalece el cerebro, nutre los nervios, da sangre más rica, abre el apetito, engorda, fortalece los músculos, aumenta el vigor y energía, motivando un cambio saludable al poco tiempo de usarse este insuperable tónico.  
**THE ULRICI MEDICINE COMPANY - NEW YORK**

**No Espere Ud. No Sufra. Impida Que Su Sistema Nervioso Se Agote.**



**SENSAPERSA**  
 (anteriormente llamada Esencia Persa para los Nervios)  
 a nuestro propio riesgo. Una caja es suficiente en casos ordinarios, pero en casos más tenaces de mucha duración garantizamos que un tratamiento entero de seis cajas dará resultados satisfactorios o devolvemos el dinero. No espere otro día. Tome inmediatamente la Sensapersa y se convencerá del cambio tan notable que se opera en su salud.  
 Sensapersa no contiene drogas nocivas. Le restituirá y rellenará las fuentes del poder vital, y le devolverá su energía potencial. Cada nervio, cada fibra recibe su debida parte de energía de la vida, y salud, fuerza y vigor siguen con toda la certeza de causa y efecto.  
**THE BROWN EXPORT COMPANY Dept. 118, 74 Cortland St., New York, U. S. A.**

**Nueva Piel en 45 Días**



A este paciente, cubierto literalmente con una enfermedad de la piel, se le limpió todo su cuerpo y se curó permanentemente en 45 días, saliendo nuevo, sano, sin dolor, con una piel hermosa.  
**LAVOL**  
 El nuevo elemento poderoso, fluido para el tratamiento de las enfermedades de la piel. Simplemente aplíquese este nuevo y maravilloso remedio a las partes afectadas. De una manera enteramente nueva, quita el dolor y comezón, renovando la piel. EL LAVOL cura la piel partida, flegmas, escoriaciones, costras duras o escamas, ampollas agrietas, erupciones irritadas, granos, reñones, etc. Toda piel picada desaparece instantáneamente.  
 De venta en todas las droguerías y farmacias.  
**DEPOSITARIOS GENERALES: BOTICA Y DROGUERIA DEL SUR, Cayapal**

**ESTOMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Este remedio es el más eficaz para curar todas las enfermedades del estómago e intestinos. De venta en todas las droguerías y farmacias.

**DISPEPSIA**

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fofidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto a quien lo pide.

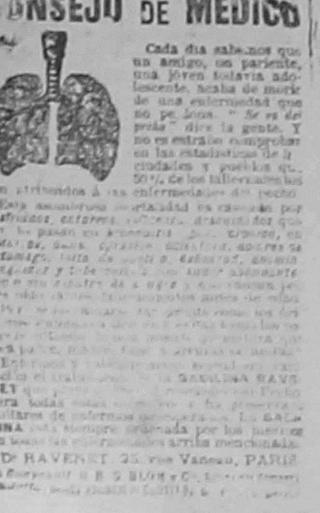
**DESINFECTANTE ANTISEPTICO Preservativo de las Enfermedades contagiosas.**

**Phénol Bobceuf**  
 Empleado para inyección (Inyección para la prevención de la METRITIS, LEUCORRREA, etc.)  
 PARIS 41, Rue de Bome y sus Filiales

**¿ES UD. SORDO?**

Nuestra maravillosa invención ha curado los más desesperados casos. Los ruidos del oído desaparecen aplicando este eficaz remedio. No importa de qué causa provenga su sordera. Pida nuestra circular y testimonios hoy.  
**AURAL COMPANY, Dept. 154 401 Vanderbilt Bldg., Nueva York, E.U.A.**

**CONSEJO DE MEDICO**



Cada día sabemos que un amigo, un pariente, una joven solitaria, adolescente, sufre de un dolor de pecho que le impide salir a la calle. Y no es extraño encontrar en las estadísticas de las ciudades y pueblos que el 50% de los fallecimientos son debidos a las enfermedades del pecho. Este dolor puede ser causado por muchas causas, entre ellas: la gripe, la bronquitis, la neumonía, etc. El remedio más eficaz para curar estas enfermedades es el **BAQUINA**. Este remedio actúa directamente sobre el sistema respiratorio, destruyendo los gérmenes que causan la enfermedad. De venta en todas las droguerías y farmacias.

**Causa Frecuente del Insomnio**

**"Ahora duermo como una piedra."**

San José, Costa Rica.

A causa de una debilidad nerviosa, yo no podía conciliar el sueño y me extraña que no me hubiese dado un tiro, pues se requiere la paciencia de Job para no apelar a un recurso extremado cuando uno no puede dormir. A veces se apoderaba de mí una desesperación grandísima porque no podía dormir. Sin duda la debilidad de mi constitución influyó en sumo grado para privarme de tan necesario descanso, por lo que tomé muchas pildoras ferruginosas y muchas otras preparaciones que ningún bien me hicieron. Comía mucha carne y todo lo demás que se receta a los anémicos, pero seguía de mal en peor hasta que, yendo por la calle 12a Sur, me encontré parte de un libro que contenía un artículo sobre el insomnio en que desde luego fijé la atención y habiendo visto en esos fragmentos del libro que las Pildoras del Dr. Lovett curan indirectamente el insomnio nutriendo el sistema nervioso y enriqueciendo la sangre, compré en la droguería de los Srs. Herman & Zaldúa de este comercio, dos frascos de las referidas Pildoras del Dr. Lovett que tomé con toda exactitud, y gradualmente fui conciliando el sueño hasta que ahora duermo como una piedra. Este requisito tan necesario para la vida lo he obtenido con el uso de siete frascos de Pildoras del Dr. Lovett y los que no pueden dormir no pueden hacer nada mejor que tomárselas. Mi salud es hoy la más perfecta que puede imaginarse. Me siento fuerte y tengo el buen color de un hombre sano.

**AMADEO INFESTA.**

**PILDORAS del DR. LOVETT**

Regeneradoras de la Sangre



Tónicas de los Nervios

Las personas cuya sangre está empobrecida, tienen el sistema debilitado, desempeñan mal todas sus funciones y, generalmente no pueden dormir. Desde que se acuestan hasta que se levantan están agitándose, intranquilos en su lecho, que abandonan por la mañana sin haber repuesto sus abatidas fuerzas, lo que les debilita más y más cada día. Estas pildoras no contienen la más mínima partícula de narcótico ó sedativo alguno, al uso de los cuales somos enteramente opuestos por lo temido de sus resultados.

fortalecen todos los órganos debilitados y hacen que circule por los vasos sangre pura, rica y llena de vitalidad, permitiendo así al individuo que concilie un sueño natural y reparador.

**TIRO SEGURO**

VENENOSO del Dr. H. F. PEERY  
 Frasco y su contenido  
 Una Sola Dosis Basta  
 De venta en todas las droguerías y farmacias.

**URÉOL**  
 DE Charles CHANTEAUD

Remedio a base de Urotropina  
 Muy eficaz en las Enfermedades de los Riñones y de la Vejiga - BLENORRAGIA, CISTITIS, GONORRAGIA, REUMATISMO.  
 Preparado en el Laboratorio Charles CHANTEAUD 24, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS.  
 DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

**El Estado Debilitado**

del estómago y del vientro contribuye a la producción y desarrollo de las LOMBRICES en el organismo humano.

Si su hijo está pálido y demacrado, es muy probable que tenga LOMBRICES.

**Vermifugo del Dr. H. F. Peery "TIRO SEGURO"**

rápidamente destruye y expulsa las LOMBRICES, tonificando por completo el organismo.

De venta en todas las droguerías acreditadas.